



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4187)

12 5 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MONTELIBANO, CORDOBA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MONTELIBANO, CORDOBA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MONTELIBANO, CORDOBA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFARO REGINO	6617678
ANA LUZ OTERO PATERNINA	25989353
ANGEL MARIA ORTEGA GUERRA	6875774
ARMANDO DRUGIERO	79571285
BEATRIZ ELIANA FABRA SERZA	1066731675





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ERMIRA MATILDE POLO BARON	1063274928
FRANCISCO AGUAS	78302320
JAIRO MANUEL RANGEL JIMENEZ	78294565
JESSICA ANDREA OSORIO GREYFF	30661220
JUAN DIAZ	71618244
JUSTINO SEIZA PASTRANA	78320752
LUDY DAGUER	50956365
SANDRA MILENA BUILES PALENCIA	50944800
YASIRIS MARIA REYES FLOREZ	1003645280

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MONTELIBANO, CORDOBA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ALFARO REGINO	6617678	Presidente
MILADIS DEL SOCORRO CASTILLO HERNANDEZ	50945991	Secretario
SANTIAGO OTERO PATERNINA	1063287635	Tesorero
JUAN DIAZ	71618244	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MONTELIBANO, CORDOBA al señor(a) MILADIS DEL SOCORRO CASTILLO HERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 50945991.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MONTELIBANO, CORDOBA al señor(a) VICTOR JOSE DIAZ GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71590867.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MONTELIBANO, CORDOBA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

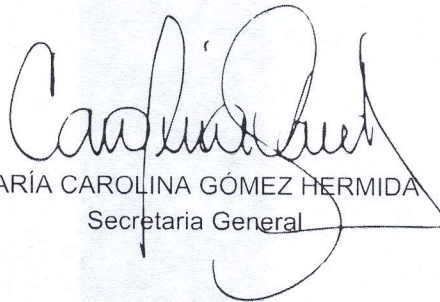




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

